PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 201 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA PGR" (ID Nº 322.114), A LAS FIRMAS: OLI SERVICE S.R.L., PARA EL LOTE 1; SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., PARA EL LOTE 2 Y PRINTEC S.A., PARA EL LOTE 3.

Asunción, 08 de setiembre de 2017

VISTA: *El acta del comité de evaluación Nº 12/2017 de fecha 31 de agosto de 2017 y los antecedentes del llamado CD Nº 09/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras de la PGR" (ID Nº 322.114), y;*

CONSIDERANDO: *Que, la ley Nº 2051/2003 de contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR Nº 144/2017 de fecha 10 de julio de 2017, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, el acta del comité de evaluación de la PGR, en el punto 3. Acto de apertura, dice: "Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 19 de junio de 2017 a las 09:15 horas, y de acuerdo al procedimiento previsto por el artículo 54 del decreto reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 201 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA PGR" (ID Nº 322.114), A LAS FIRMAS: OLI SERVICE S.R.L., PARA EL LOTE 1; SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., PARA EL LOTE 2 Y PRINTEC S.A., PARA EL LOTE 3.

fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, según acta de apertura Nº 10/2017, realizado en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la calle Avda Mcal López Nº 2311 c/ Venezuela, contando con la presentación de cuatro (4) ofertas, pertenecientes a las firmas: Shirosawa Company S.A.I.C. por un monto total de ₲ 51.328.000; Oli Service S.R.L. por un monto de ₲ 14.940.000; Roberto Núñez Yampey por un monto de ₲ 14.413.000 y Printec S.A. por un monto de ₲ 17.360.000".

Que, en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo expresa: "En consecuencia, el comité de evaluación determina en primer lugar que las ofertas presentadas por las firmas Shirosawa Company S.A.I.C., Oli Service S.R.L., Roberto Yamil Núñez Yampey (R&N Service) y Printec S.A., cumplen con todos los requerimientos en la presentación de los documentos sustanciales. En segundo lugar se pasa a evaluar las ofertas presentadas por los oferentes, a partir del cuadro comparativo de ofertas".

Que, continúa exponiendo en el punto 5. Cuadro comparativo de ofertas, segundo párrafo: "Del cuadro comparativo se puede determinar que las mejores ofertas son: Roberto Yamil Núñez Yampey (R&N Service) en el lote 1 "Fotocopiadora e impresoras de la marca Brother"; Shirosawa Company S.A.I.C. en el lote 2 "Fotocopiadoras de la marca Kyocera"; Printec S.A. en el lote 3 "Impresora de la marca Ricoh".

Que, en el punto 6. Análisis de las ofertas, evaluación de la capacidad técnica y experiencia, penúltimo párrafo dice: "Ante la no presentación de un documento solicitado en el anexo E de la carta de invitación, este comité determina que el oferente Roberto Yamil Núñez Yampey (R&N Service) no ha cumplido

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaría General.
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 201 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA PGR" (ID Nº 322.114), A LAS FIRMAS OLI SERVICE S.R.L., PARA EL LOTE 1; SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., PARA EL LOTE 2 Y PRINTEC S.A., PARA EL LOTE 3.

con la capacidad técnica solicitada, por tanto, su oferta es rechazada".

Que, el punto 9. Conclusión y recomendación, del informe de comité de evaluación, dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la ley Nº 2.051/03 "De contrataciones públicas", los artículos 58 al 63 del decreto que reglamenta la ley, el comité de evaluación recomienda adjudicar por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la ley Nº 2.051/03, el llamado CD Nº 09/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras de la PGR" Plurianual (ID Nº 322.114), de la siguiente forma:

- *Lote 1 "Fotocopiadora e impresoras de la marca Brother" al oferente Oli Service S.R.L., por un monto mínimo de ₲ 10.000.000 (guaraníes diez millones) IVA incluido y el monto máximo de ₲ 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA incluido.*
- *Lote 2 "Fotocopiadoras de la marca Kyocera" al oferente Shirosawa Company S.A.I.C. por un monto mínimo de ₲ 12.000.000 (guaraníes doce millones) IVA incluido y el monto máximo de ₲ 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido.*
- *Lote 3 "Impresora de la marca Ricoh" al oferente Printec S.A. por un monto mínimo de ₲ 3.000.000 (guaraníes tres millones) IVA incluido y el monto máximo de ₲ 6.000.000 (guaraníes seis millones) IVA incluido".*

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

ABG. ANDREA V. BARRA BARUJA
Secretaría General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Procuraduría Gral. de la Rpca. •

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 201 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA PGR" (ID Nº 322.114), A LAS FIRMAS: OLI SERVICE S.R.L., PARA EL LOTE 1; SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., PARA EL LOTE 2 Y PRINTEC S.A., PARA EL LOTE 3.

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inc. c) de la ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 09/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras de la PGR" (ID Nº 322.114), para el lote 1 "Fotocopiadora e impresoras de la marca Brother", a la firma Oli Service S.R.L., por un monto mínimo de guaraníes diez millones (₲ 10.000.000) IVA incluido y un monto máximo de guaraníes veinte millones (₲ 20.000.000) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual de acuerdo a la necesidad de la institución durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018.*

Artículo 2º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inc. c) de la ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 09/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras de la PGR" (ID Nº 322.114), para el lote 2 "Fotocopiadoras de la marca Kyocera", a la firma Shirosawa Company S.A.I.C., por un monto mínimo de guaraníes doce millones (₲ 12.000.000) IVA incluido y un monto máximo de guaraníes veinticuatro millones (₲ 24.000.000) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual de acuerdo a la necesidad de la institución durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018.*

Artículo 3º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inc. c) de la ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 09/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras de la PGR" (ID Nº 322.114), para el lote 3 "Impresora de la marca Ricoh", a la firma Printec S.A., por un monto mínimo de guaraníes tres millones (₲ 3.000.000) IVA incluido y un monto máximo de guaraníes seis millones (₲ 6.000.000) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual de acuerdo a la necesidad de la institución durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018.*

ABG. ANDREA VILBARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABOG. MARIO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 201 /2017

OR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA PGR" (ID Nº 322.114), A LAS FIRMAS OLI SERVICE S.R.L., PARA EL LOTE 1; SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., PARA EL LOTE 2 Y PRINTEC S.A., PARA EL LOTE 3.

Artículo 4º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaría General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 5º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. ANDREA V. NARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la Rpca.

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General